

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ARGENTINA/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Apoyo operativo al Programa de Fortalecimiento de la Política Fiscal
▪ Número de CT:	AR-T1381
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	GOMEZ REINO, JUAN LUIS (IFD/FMM) Team Leader; PESSINO CAROLA (IFD/FMM); RASTELETTI, ALEJANDRO GABRIEL (IFD/FMM); REYES-TAGLE, GERARDO (IFD/FMM); ROMAN SANCHEZ, SUSANA (IFD/FMM); DI PAOLA, VANINA ANDREA (CSC/CAR); ESCHOYEZ, GUILLERMO ANTONIO (LEG/SGO); DESTEFANO MARIA ELISA (IFD/FMM)
▪ Taxonomía:	Operational Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa de Fortalecimiento de la Política Fiscal - AR-L1404
▪ Fecha del Abstracto de CT:	09 May 2024
▪ Beneficiario:	Gobierno de Argentina a través del Ministerio de Economía
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$450,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/FMM - División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CAR - Representación Argentina
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general de la cooperación técnica es contribuir a la sostenibilidad fiscal de Argentina. Los objetivos específicos incluyen: a) apoyar mejoras en la política y administración tributaria nacional y subnacional; y b) contribuir a mejoras institucionales para la gestión macrofiscal.
- 2.2 La crisis macroeconómica de Argentina se profundizó de manera acusada en 2023, reflejada en una caída de actividad de 1,6%, un déficit primario de 2,9% del PIB, una inflación que alcanzó el 211,4%, reservas netas negativas de casi US\$11 mil millones, y extraordinarios desafíos sociales asociados a la erosión de los salarios reales y al incremento de la pobreza (estimada al 41.7% a final de 2023). El país no cuenta con acceso a los mercados internacionales de capital y enfrenta desequilibrios significativos en el balance del Banco Central, que hasta fines del 2023 continuó financiando el déficit de Estado con emisión monetaria y emitiendo para pagar intereses de pasivos remunerados surgidos del esfuerzo de esterilización monetaria. A los extraordinarios desafíos macroeconómicos se suman profundas distorsiones en el funcionamiento de los mercados y en precios relativos que han degenerado en bajos niveles de productividad e inversión privada y alta informalidad laboral. Como resultado, desde 2011, el PIB per cápita de Argentina ha caído un 11%, el PIB en términos reales se ha mantenido prácticamente constante y el crecimiento potencial

se ha estancado. En 2023, el déficit primario del Sector Público Nacional (SPN) alcanzó el 2,9% del PIB, lejos de la meta establecida en el programa de Argentina con el FMI, de 1,9%. La acumulación de deuda de corto plazo, estimada en 1,5% del PIB en diciembre de 2023, sugiere que el déficit pudo ser incluso mayor. Si se consideran los pagos por intereses de la deuda pública, el resultado financiero fue negativo en un 6,1% del PIB. El gasto público consolidado en el país pasó del 29% del PIB en 2002 al 42% en 2022. Esto vino acompañado de un incremento en la presión tributaria consolidada, que se incrementó del 18% del PIB en 2002 al 28% en 2023 y que, a la luz de la alta informalidad de la economía Argentina, es sostenida con dificultad por un sector formal que sufre una estructura impositiva compleja y con numerosos instrumentos distorsivos.

- 2.3 En el marco de los desafíos que enfrenta la Argentina, a inicios del año 2024 el gobierno anunció medidas de un plan de ajuste fiscal que incluye, entre otros aspectos, recortes de gastos por 2,9 puntos porcentuales (p.p.) del PIB y medidas de ingresos por 2,3 p.p. con el objetivo de alcanzar el equilibrio fiscal en 2024 tras incumplir los objetivos de déficit del 1.9% en 2023. El avance en la implementación de las medidas de consolidación fiscal mencionadas implica diversos desafíos en materia de política fiscal nacional y subnacional. Para abordarlos, resulta necesario avanzar en el diseño de reformas estructurales efectivas y sostenibles sobre el sistema tributario y en la política fiscal; y en la implementación de acciones que promuevan la mejora en la eficiencia de la gestión de ingresos y en la calidad del gasto. La presente CT contribuirá al desarrollo de dichas medidas en materia de política fiscal en el corto y mediano plazo, sirviendo a la preparación de un PBL.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Apoyo a la sostenibilidad fiscal nacional** . Financiará: i) análisis de impacto de la política y gestión fiscal sobre el crecimiento, la equidad y sostenibilidad; diagnósticos y propuestas de: ii) reformas sobre el Sistema Tributario Nacional, iii) propuestas para aumentar la eficiencia y calidad del gasto público nacional, iv) gasto nacional en empleo público, al sistema previsional y a las empresas públicas, v) los gastos tributarios, vi) racionalización y focalización de subsidios y vii) focalización de programas de asistencia social
- 3.2 **Componente II: Apoyo a la sostenibilidad fiscal subnacional**. El componente financiará: propuestas para la mejora de la gestión de ingresos y la administración tributaria subnacional; análisis cuantitativos y propuestas para: el equilibrio fiscal de los fondos de transferencias del gobierno nacional; medidas que promuevan la sostenibilidad fiscal aplicables al gasto en empleo público, al sistema previsional y a las empresas públicas; y v) propuestas de reformas tributarias subnacionales
- 3.3 **Componente III: Mejoras institucionales para la gestión macrofiscal, diseminación de Conocimiento y capacitación**. el componente financiará: i) propuestas para la mejora de la gestión macrofiscal; ii) el fortalecimiento de la disciplina fiscal a través de MFMP; iii) la definición y aplicación de reglas fiscales; iv) identificación y mitigación de riesgos macrofiscales; v) herramientas para el monitoreo de indicadores; (vi) el diseño de estrategias de comunicación institucional de medidas y reformas fiscales y macrofiscales; y (vii) actividades de fortalecimiento de capacidades

### IV. Presupuesto

#### Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
----------------------	------------------------------	---------------------	----------------------

Apoyo a la sostenibilidad fiscal nacional	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00
Apoyo a la sostenibilidad fiscal subnacional	US\$150,000.00	US\$0.00	US\$150,000.00
Mejoras institucionales para la gestión macrofiscal, diseminación de Conocimiento y capacitación	US\$100,000.00	US\$0.00	US\$100,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$450,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$450,000.00</b>

## **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 A solicitud del Gobierno de Argentina, fundamentada en sus capacidades técnicas y operativas, y de acuerdo con los Procedimientos para Procesar Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Relacionados (OP-619-4), el Banco actuará como agencia ejecutora de esta CT a través de su especialista sectorial de Gestión Fiscal (IFD/FMM).
- 5.2 La responsabilidad del Banco como organismo ejecutor abarca la selección y contratación de consultores, los cuales tendrán términos de referencia bien definidos con entregables específicos y pagos por producto. Además, se contratarán servicios logísticos distintos de consultoría. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo establecido en el Anexo II de la OP-619-4 – Criterios aplicados a la contratación por el Banco de las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1). El Banco cuenta además con amplia experiencia en las temáticas de esta CT.
- 5.3 Igualmente, el Banco trabajará de cerca con los beneficiarios en la ejecución de las actividades de esta CT, para desarrollar y fortalecer su capacidad institucional. El punto focal designado para la ejecución de la CT será el especialista en gestión fiscal de la Representación del Banco en Argentina. El monitoreo de la CT se hará a través de los informes periódicos de ejecución con base a la matriz de resultados, no requiriendo de financiamiento adicional.
- 5.4 Los tiempos de contratación de las entidades públicas en Argentina son superiores a los disponibles bajo las políticas del Banco, por lo que, debido a la urgencia de los análisis requeridos, el Gobierno solicita la ejecución de la CT por el Banco.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 El principal riesgo es que los resultados de las consultorías no logren materializarse en la adopción de mejoras sostenibles a los procesos y metodologías del ejecutor. Para mitigar este riesgo, el diseño de las metodologías y herramientas serán realizadas en estrecha coordinación del equipo del Banco con el beneficiario para asegurar la obtención de los productos de la CT.

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.